



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

CERTIFICACION DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de este término Municipal en uso de las facultades que la ley me confiere Certifico: Que en el libro de actas municipales que en efecto lleva esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria con fecha: **07 de enero de 2021**. Celebrado por la Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, Alcalde Municipal WILLIAM SAUL VENTURA PEREIRA, Vice Alcaldesa Municipal, LEONILA ARGUETA HERNÁNDEZ; estando presente los regidores del primero al último: PRIMER REGIDOR SANTOS VÍCTOR VENTURA VÁSQUEZ, SEGUNDO REGIDOR: JOSÉ ANÍBAL RIVERA RODRÍGUEZ. TERCER REGIDOR: JOSÉ AMÍLCAR HERNÁNDEZ GARCÍA; CUARTO REGIDOR: DILCIA YAMILETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ. QUINTO REGIDOR: MARLEN PÉREZ ROMERO. SEXTO REGIDOR: LUCIO PÉREZ MARTÍNEZ; SÉPTIMO REGIDOR JOSÉ GILDALI GÓMEZ; OCTAVO REGIDOR MIGUEL ALEXANDER VENTURA CHICAS. **Acta N° 01-2021**, En el punto: **07**, Acuerdos y resoluciones Municipales, Folios **174 al 184**, Que literalmente dicen:

N° 01: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba que el señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira no recibirá ningún salario por parte de la Municipalidad de Santa Elena, La Paz, en el año 2021.

N° 02: La honorable corporación municipal en pleno aprobó los estados financieros de esta municipalidad al 31 de diciembre del año 2020, presentados por la contadora Municipal Elsa Marina Hernández Mejía, el cual debe de ser presentado ante la Contaduría General de la Republica de Honduras antes del 31 de enero de 2021, Dicho documento contiene la siguiente Información:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Rendimiento Financiero
- c) Estado de Cambios en Activos Netos-Patrimonio Neto
- d) Estado de Flujos de Efectivo- Método Directo
- e) Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de gastos
- f) Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de ingresos

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

- g) Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de ingresos
- h) Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de gastos.
- i) Notas Explicativas a los Estados Financieros
- j) Ejecución presupuestaria.
- k) Anexo N° 1: Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado, y Concesionado, propiedades de inversión, Construcciones, activos Biológicos, activos intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización.
- l) Anexo N° 2: Estado de la Deuda Pública
- m) Anexo N° 3: Detalle de transferencias Corrientes Recibidas
- n) Anexo N° 3.1: Detalle de transferencias de capital Recibidas
- o) Anexo N° 4: Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas.
- p) Anexo N° 4.1: Detalle de Donaciones de capital Recibidas.
- q) Anexo N° 5: Detalle de transferencia Corrientes Otorgadas
- r) Anexo N° 5.1: Detalle de transferencia de capital Otorgadas
- s) Anexo N° 6: Detalle de Donaciones corrientes Otorgadas
- t) Anexo N° 6.1: Detalle de Donaciones de capital Otorgadas
- u) Anexo N° 7: Detalle de ingresos por concepto de servicios Básicos.
- v) Anexo N° 8: Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales

N° 03: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las catorce formas de Rendición de Cuentas GL del IV TRIMESTRE Acumulado de los ingresos y egresos del año 2020.

Saldo al inicio del Periodo: L. 54,148.11

Ingresos del periodo: L. 17, 874,488.14

Ingresos totales del periodo: L. 17, 928,636.25

Egresos totales del periodo: L. 17, 343,126.37

Saldo al final del Periodo: L. 585,509.88

N° 04: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **Ampliaciones del IV TRIMESTRE** Acumulado del año 2020, por la cantidad de SEIS MILLONES

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L. 6,259,292.11)

N° 05: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba **las transferencias de más y de menos del IV TRIMESTRE** acumulado del año 2020, por la cantidad de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 4,206,213.95)

N° 06: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **disminuciones presupuestarias del IV TRIMESTRE** acumulado del año 2020 por la cantidad de CERO LEMPIRAS (L. 0.00).

N° 07: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el avance físico y financiero de proyectos y ejecución del gasto corriente correspondiente al **IV TRIMESTRE** del año 2020.

Saldo al inicio del trimestre: L. 1, 390,849.83

Ingresos del trimestre: L. 4, 809,789.25

Ingresos totales del Trimestre: L. 6, 200,639.08

Egresos del Trimestre: L. 5, 615,129.20

Saldo al final del trimestre: L. 585,509.88

N° 08: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó los **INGRESOS ANUALES** correspondientes al año 2020 por el orden de:

Recurso de Balance al inicio del 2020: L. 54,148.11

Ingresos I TRIMESTRE La cantidad de: L. 3, 703,006.77

Ingresos II TRIMESTRE La cantidad de: L. 5, 863,317.93

Ingresos III TRIMESTRE La cantidad de: L. 3, 498,374.19

Ingresos IV TRIMESTRE La cantidad de: L. 4, 809,789.25

TOTAL, DE INGRESOS 2020, La cantidad de: **L. 17, 928,636.25**

N° 09: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó los **EGRESOS anuales** correspondientes al año 2020 por el orden de:

Egresos I TRIMESTRE La cantidad de: L. 2, 955,328.41

Egresos II TRIMESTRE La cantidad de: L. 5, 903,523.48

Egresos III TRIMESTRE La cantidad de: L. 2, 869,145.28

Egresos IV TRIMESTRE La cantidad de: L. 5, 615,129.20

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correoelectrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

TOTAL, DE EGRESOS 2020, La cantidad de: L. **17, 343,126.37**

N° 10: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **AMPLIACIONES anuales correspondientes al año 2020 por el orden de:**

Ampliaciones I TRIMESTRE La Cantidad de L. 3, 009,796.11

Ampliaciones II TRIMESTRE La Cantidad de L. 2, 647,000.00

Ampliaciones III TRIMESTRE La cantidad de L. 572,935.00

Ampliaciones IV TRIMESTRE La Cantidad de L. 29,561.00

Ampliaciones año 2020, por La Cantidad de L. **6, 259,292.11**

N° 11: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las **disminuciones anuales** correspondientes al año 2020 por el orden de:

Disminuciones I TRIMESTRE La Cantidad de: L. 0.00

Disminuciones II TRIMESTRE La Cantidad de: L. 0.00

Disminuciones III TRIMESTRE La Cantidad de: L. 0.00

Disminuciones IV TRIMESTRE La Cantidad de: L. 0.00

TOTAL, DE DISMINUCIONES AÑO 2020, La cantidad de: L. 0.00

N° 12: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó **Las Transferencias entre objetos del gasto anuales** correspondientes al año 2020 por el orden de:

Transferencias entre objetos del gasto I TRIMESTRE: L. 327,084.31

Transferencias entre objetos del gasto II TRIMESTRE: L. 948,814.58

Transferencia entre objetos del gasto III TRIMESTRE: L. 915,932.68

Transferencia entre objetos del gasto IV TRIMESTRE: L. 2, 014,382.38

Total, de transferencias entre objetos del gasto anuales. L. 4, 206,213.95

N° 13: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de modificaciones presupuestarias, ampliaciones, disminuciones y trasposos de más y de menos del IV TRIMESTRE año 2020, cuenta con la siguiente descripción. (anexar cuadro)

N° 14: La corporación municipal en pleno acuerda y aprueba celebrar cabildo abierto informativo de Rendición de Cuentas de los ingreso y egresos del año 2020, el día viernes

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

29 de enero del año 2021; hora de inicio: 09:00 am; local: Cancha multiusos en Santa Elena centro.

N° 15: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba la constitución del fondo en avance de Caja Chica por la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L. 10,000.00).

N° 16: La Honorable Corporación en pleno acuerdo y aprobó nombrar al ciudadano Hermen Antonio Vásquez Benítez, con identidad N°: 1216-1994-00042 quien se desempeña como Secretario Municipal para que sea encargado de liquidar los fondos de caja chica en el año 2021.

N° 17: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba que los ingresos provenientes de dominios plenos otorgados por la municipalidad en el año 2020 por el monto de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L. 4, 750.00) sean ampliados al proyecto de mejoramiento de casa del proyecto de agua de la comunidad de Adoberos.

N° 18: La Honorable corporación Municipal en Pleno Aprueba la ampliación de saldos iniciales del año 2021 para inversión Municipal con 23.7.2.01.02.00 15-013-01: fondos Propios L. 63, 552.78 y 23.7.2.02.01.00 11-001-01 y con Fondos de Transferencia L. 521, 957.1, para un total de L. 585,509.88, y ampliados para los siguientes proyectos:

Cuenta	Descripción de Ampliación	Monto en L.
14 00 010 000 001 23400 11-001-01	Conformación y apertura de tramos carretero de Poso del Toro, Caserío la Libertad y Plan de los Patios Y convenio F.C.N	L. 290,509.88
11 05 001 001 000 39300 11-001-01	Mejoramiento de Vivienda en electrificación domiciliaria	L. 100,000.00
11 02 000 003 000 54200 11-001-01	Subsidio al sector Educación para adquisición de terreno para Kínder de la comunidad de Monte Copado	L. 15,000.00
13 00 010 000 001 47110 15-013-01	Mejoramiento de Casa de Proyecto de Agua comunidad de Adoberos	L. 60,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 11 01 000 001 000 55110 15-013-01	Subsidio al sector Salud	L. 120,000.00
TOTAL		L. 585,509.88

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

N° 19: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las cuentas por cobrar de diferentes ingresos, tasas y servicios de la municipalidad del año 2020: a continuación, se describen.

Descripción de la cuenta por cobrar	Monto
Transferencia del gobierno central: 20 % que corresponde al mes de agosto, y el 100% de los meses de septiembre, octubre, noviembre y Diciembre 2020	L. 5787,929.36
Ingresos corrientes	L. 86,895.19
TOTAL	L. 5874,824.55

N° 20: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó las cuentas por pagar de diferentes actividades, contratos y suministros del año 2020, para pagarlas en el año 2021: a continuación, se describen.

N°	Descripción de la cuenta por pagar	Monto en L.
1	Contraparte de aulas escolares (El Volcán, La Tejera y Llano Alegre Abajo)	L. 200,000.00
2	Perforación de pozo en el Instituto 15 de septiembre	L. 150,000.00
3	Pago de ampliación de calle Pozo del Toro, La Libertad y Plan de Patios	L. 160,600.00
4	Mejoramiento de Calles (Convenio con fondo Cafetero)	L. 160,000.00
5	Proyecto de electrificación Gualinga	L. 1500,000.00
6	Cuota a la MAMLESIP (Mes de diciembre 2020)	L. 17,500.00
7	Comercial Plaza (materiales de oficina)	L. 10,000.00
8	Bodega cocina de Escuela de Llano Alegre Arriba	L. 50,000.00
9	Casa Comunal de Sisiguara	L. 100,000.00
10	Mejoramiento de viviendas (Instalaciones eléctricas domiciliarias)	L. 100,000.00
11	Contraparte de Calles PROLENCA	L. 250,000.00
12	Subsidio a educación para pago de maestros, voluntarias de CCEPREB y Vigilantes	L. 300,000.00
13	Subsidio a salud	L. 124,000.00
14	Pago de dietas a regidores	L. 144,000.00
15	Asesoría Legal	L. 89,000.00
	TOTAL	L. 3,355,100.00

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

N° 21: La Honorable Corporación en Pleno Acuerda y autoriza a jóvenes auditores sociales realizar veeduría social en las oficinas de la niñez adolescencia y juventud y en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) quienes al finalizar dicha actividad presentaran informe a la corporación municipal.

N° 22: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda apoyar a la Asociación de Padres de Familia de la comunidad de Monte Copado, con una contraparte por el monto de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 15,000.00) para la compra de un lote de terreno donde se encuentra construido el edificio del kínder Vicente Centeno, compra que se le realizara al señor José Carmen Lazo, previa negociación entre la APF y vendedor.

N° 23: La Honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba agregar Enmienda al acta N° 26-2020. De Sesión ordinaria Celebrada en fecha 16 diciembre del año 2020, donde se aprobaron las modificaciones presupuestarias correspondiente al año 2020, por tanto acuerda y aprueba la ampliación de: 22.1.1.01.01.01 11-001-01 transferencia del gobierno central por un valor de L.. 2,561.00, de conformidad al oficio DFM No. 005-2020 de la SGJD, emitida por la Oficial Administrativo DFM, Carola Guadalupe Martínez García, con fecha 20 de marzo del 2020, notificando la asignación presupuestaria de transferencia para el año 2020, se realizó el análisis siguiente: asignación para el año 2019 por un valor de L. 16,534,380.00 y para el año 2020 un monto de L. 16,536,941.00, con una diferencia de L. 2,561.00, monto a ampliar al objeto del gasto de: 14 00 002 001 000 23400 11-001-01 Construcción de Alcantarillas a nivel municipal, ya que se presupuestó para el año 2020, el mismo valor del año 2019, y no se aprobó en tiempo y forma dicha ampliación presupuestaria que corresponde al año 2020.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Santa Elena La Paz a los 04 de febrero de 2021.


Hermen Antonio Vasquez
Secretario Municipal
Santa Elena, La Paz.

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /

wsaulventura@gmail.com

CERTIFICACION DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de este término Municipal en uso de las facultades que la ley me confiere Certifico: Que en el libro de actas municipales que en efecto lleva esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria con fecha: **07 de enero de 2021**. Celebrado por la Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, Alcalde Municipal WILLIAM SAUL VENTURA PEREIRA, Vice Alcaldesa Municipal, LEONILA ARGUETA HERNÁNDEZ; estando presente los regidores del primero al último: PRIMER REGIDOR SANTOS VÍCTOR VENTURA VÁSQUEZ, SEGUNDO REGIDOR: JOSÉ ANÍBAL RIVERA RODRÍGUEZ. TERCER REGIDOR: JOSÉ AMÍLCAR HERNÁNDEZ GARCÍA; CUARTO REGIDOR: DILCIA YAMILETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ. QUINTO REGIDOR: MARLEN PÉREZ ROMERO. SEXTO REGIDOR: LUCIO PÉREZ MARTÍNEZ; SÉPTIMO REGIDOR JOSÉ GILDALI GÓMEZ; OCTAVO REGIDOR MIGUEL ALEXANDER VENTURA CHICAS. **Acta N° 01-2021**, En el punto: **07**, Acuerdos y resoluciones Municipales, Folios **174 al 184**, Que literalmente dicen:

N° 01: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la iglesia el Verbo las Asambleas de Dios de Santa Elena Centro, con 34 láminas de aluzinc de 17 pies de largo, 18 metros lineales de capotera, 1000 tornillos punta broca, para la instalación de techo del edificio donde se congregan.

N° 02La Honorable corporación Municipal en Pleno Aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2021, se realizarán en fecha primero y quince de cada mes si son días hábiles y si son días inhábiles se corre la fecha para el día lunes y en los meses de inicio de trimestre será el día tres por el motivo de aprobar la rendición de cuentas del trimestre anterior el cual queda sujeto a modificación si se presenta alguna actividad de importancia en la que no puedan hacer acto de presencia la mayor parte de los miembros de la corporación municipal.

N° 03: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y autoriza al señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira realizar los procesos de negociación para la adquisición de un lote de terreno para que pueda ser utilizado como banco de material

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com /
wsaulventura@gmail.com

selecto balastre, con el objetivo de balastrear las calles del municipio, el cual se encuentra ubicado en la comunidad de Casas Quemadas y la Tejera.

N° 04: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba ejecutar proyecto de reconstrucción de Caja puente, ubicado en calle principal de Llano Alegre Abajo, que consiste en la construcción de dos brazos y reforzar muros de contención, el cual fue dañado a causa de las lluvias del Huracán ETA e IOTA durante el año 2020.

N° 05: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la iglesia evangélica Asambleas de Dios de Nahuaterique con seis (6) metros de arena para el mejoramiento de casa de oración donde se congregan.

N° 06: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar al señor Orvin Reyes Martínez López, con tarjeta de identidad N° 1216-1988-00026, vecino de la comunidad de Quiscamote con una ayuda social de salud para tratamiento de su vista por el monto de OCHO MIL LEMPIRAS CON CEROC ENTAVOS (L. 8,000.00)

N° 07: La Honorable Corporación Municipal en Pleno uso de sus facultades que la Constitución de la República le confiere en su artículo No. 294; asimismo la Ley de Municipalidades en los artículos No. 1, 2, 3, 4, 13 numeral 2), 14, 21, 22, 25 numeral 6) 21), 65, 66, 67, 68, 69, 70 y el Reglamento de Ley de Municipalidades en sus artículos No. 1, 2, 10, 12, 65, 66, 69, mediante unanimidad de votos APRUEBAN ELEVAR A DOMINIO PLENO Y ELABORAR LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS PÚBLICAS PARA SER REGISTRADAS EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TERRENOS QUE ESTÁN EN POSESIÓN, USO Y PERTENECEN A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ELENA, para dicho trabajo se realiza la contratación del Abogado MARCO ANTONIO ERAZO, el cual realizara la elaboración de las escrituras, las registrara ante el Instituto de la Propiedad (IP), ejecutara Representación Legal ante los ciudadanos que actualmente ocupan terrenos de la alcaldía municipal y las registrara ante las oficinas de Bienes Nacionales por valor de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.3,500.00) por cada escritura pública elaborada, previamente para la ejecución de dicho trabajo los cuales serán levantados, dibujados y aprobados por el jefe de catastro municipal ARNALDO ANTONIO NOLASCO, al ejecutar esta Aprobación se cumple con las recomendaciones dadas por el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.),

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

que solicita que todos los predios o terrenos propiedad de la Alcaldía Municipal de Santa Elena, sean elevadas a dominio pleno y sean inscritas mediante escritura pública en el Instituto de la Propiedad (IP). Asimismo, APRUEBAN elaborar la delimitación de todo el Municipio de Santa Elena, en relación con sus colindantes Municipios, siendo de esta manera elaborado el Mapa Oficial del Municipio quedando aprobado por la Corporación Municipal una vez terminado, para proceder a notificando a la Gobernación Departamental y el mismo sea notificado ante la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) para hacerlo oficial a las instituciones Descentralizadas y Centralizadas.

N° 08: La Honorable Corporación Municipal en Pleno acuerda y aprueba realizar Ampliación presupuestaria por remanentes correspondientes al 20% de transferencia del mes de Agosto 2020 y el 40% de transferencia correspondiente al mes de Septiembre 2020 por el monto de L. 826,857.05, de los cuales el 15% para: 18.1.1.01.01.01 11-001-01 Funcionamiento L. 124,028.56 y el 85 % para: 22.1.1.01.01.01 11-001-01 inversión L. 702,828.49 y se ampliaran a renglón de: 11 02 000 001 000 55110 11-001-01 Subsidio a Educación para pagos de Maestros por L. 300,000.00, para renglón de: 11 05 001 001 000 36100 11-001-01 Mejoramiento de Viviendas en el Municipio L. 200,000.00, para renglón de: 11 03 000 003 000 54200 11-001-01 Actividades relacionadas a la Mujer L. 35,141.42, para renglón de: 13 00 005 000 001 47110 11-001-01 Construcción de casa Comunal de la Comunidad de Sisiguara por L. 100,000.00, para renglón de: 11 06 004 000 001 47110 11-001-01 construcción de Proyecto de Agua familia de Don Tomas Pérez en la Comunidad de Sisiguara por L.67,687.07, para renglón de: 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 pago de Dietas a Regidores Municipales por L. 60,000.00, para renglón de: 03 00 000 002 000 23200 11-001-01 Mantenimiento de Medios de Transporte por L.30,000.00 y para renglón de: 03 00 000 002 000 11100 11-001-01 sueldos básicos de tesorería por L. 34,028.56.

N° 09: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba el Plan de transparencia municipal para el año 2021, presentado por la sociedad civil a través de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal y Oficial de Acceso a la Información Publica en seguimiento a la implementación de la política pública de transparencia.

El Cambio de Santa Elena, Es Un Compromiso de Todos (as)



Alcaldía Municipal De Santa Elena, La Paz, Honduras, C. A.

Teléfono: 3332-1506/ 9495-6894



Correo electrónico: lapazzsantaelena@municipalidad.info / munisantaelena.2015@gmail.com / wsaulventura@gmail.com

N° 10: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba no cobrar la tasa de Mensualidad en el rubro de transporte, Pago mensual para billar y pago mensual de siver y fotocopiadoras según lo establecido en el Plan de Arbitrios los cuales no operaron en el año 2020 debido a la Pandemia del Covid-19.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Santa Elena La Paz a los 04 de febrero de 2021.


Hermen Antonio Vasquez
Secretario Municipal
Santa Elena, La Paz.

